



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 9 de abril de 2026, por la que se nombra al Dr. Daniel Gutiérrez Praena, como Vicedecano de Estudiantes y Comunicación de la Facultad de Farmacia.

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Farmacia de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y los artículos 26.2.j y 35 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Daniel Gutiérrez Praena, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Toxicología, adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Vicedecano de Estudiantes y Comunicación de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Gutiérrez Praena está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 9 de abril de 2026.

La Rectora,
María Carmen Vargas Macías.
